

VIII Informe 'Un empleo contra la violencia', de Fundación Adecco

Según el informe, el 85% de las desempleadas víctimas de la violencia de género no confía en encontrar trabajo en el mercado laboral de la COVID-19

El próximo 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Por octavo año consecutivo, la Fundación Adecco, con la colaboración de Aqualia, Consum, Grupo Red Eléctrica, PRAHealthSciences, Talgo, Ucalisa y la firma de servicios profesionales EY, presenta el informe Un empleo contra la violencia, con el objetivo de visibilizar la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género, dando pie al desarrollo de iniciativas dirigidas a su inclusión laboral. El presente análisis basa sus conclusiones en una encuesta a 350 desempleadas víctimas de la violencia de género, complementada con algunas cifras de otras fuentes e informes de referencia.

La violencia de género en el año de la pandemia

La emergencia sanitaria vivida en 2020 ha desatado también la intensidad de las situaciones de violencia de género. El mayor tiempo de convivencia, el aumento de las tensiones en el hogar, el debilitamiento de las redes de apoyo familiar/social y las dificultades para acudir a centros de asistencia, han incrementado como nunca el riesgo de sufrir violencia, así como la invisibilidad de las víctimas.

Según un informe de Naciones Unidas, el pasado año casi una de cada cinco mujeres en todo el mundo fue víctima de la violencia de género y, en 2020, muchas de ellas se han visto obligadas a permanecer aisladas en sus domicilios, debido al distanciamiento social, con gran exposición a la violencia y en medio de una situación de vulnerabilidad extrema, que se agrava en el caso de las mujeres desempleadas.

Este escenario de crisis e incertidumbre ha dado pie al silenciamiento de la situación de las víctimas, con elevado riesgo de cronificar su vulnerabilidad y la de sus hijos, así como de caer en la exclusión social de forma definitiva.

De hecho, las estadísticas oficiales reflejan un aumento de las situaciones de emergencia, con un incremento del 37% en las llamadas al número 016, mientras que las denuncias han descendido un 12,4%, como sucede habitualmente en coyunturas de crisis, como veremos más adelante.

La Fundación Adecco, tras más de 20 años trabajando por la inclusión laboral de las personas con más dificultades, es consciente de que el empleo es el medio por excelencia para ayudar a las desempleadas víctimas de la violencia de género a recuperar la dignidad y el control sobre sus vidas.

El empleo: ¿pilar básico o anhelo?

El empleo constituye un pilar básico para que las desempleadas víctimas de la violencia de género puedan normalizar su vida. Entre otras razones se identifican las siguientes:

Proporciona a las mujeres autonomía e independencia económica, ayudándoles a romper el vínculo con su pareja.

Incrementa la confianza en sí mismas, al sentirse parte productiva de la sociedad, mejorando su autoestima y seguridad.

Amplía su círculo social, permitiéndoles conocer nuevas personas, así como fortalecer su red de apoyos.

Posibilita desconectar del ámbito familiar y descubrir nuevas motivaciones.

Se convierte en el mejor mecanismo preventivo para evitar que la situación de violencia se vuelva a producir en el futuro

Las respuestas de las desempleadas víctimas avalan esta premisa: la gran mayoría ve precisamente en el empleo un aliado para recuperar las riendas de su vida y superar la situación de violencia de género. Así lo refieren el 95% de las encuestadas, frente a un 5% que no considera que el empleo repercuta en este sentido.

Sin embargo, también para la mayoría, el empleo se convierte en un elemento aspiracional, casi en un anhelo, ya que un 85% cree que tardará más de un año en encontrar una ocupación estable; en concreto, un 54% prevé que la encontrará dentro de 1-2 años; un 25% cree que tardará más de 2 años y un 6% llega a pensar que no la encontrará nunca.

Según Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco: “las mujeres víctimas parten de una situación de muy baja autoestima, que hoy se ve agravada con la crisis económica, ante la falta de expectativas profesionales: de ahí su escasa confianza en el mercado laboral. Hoy es más urgente que nunca acompañarlas en el proceso de búsqueda de empleo para que recuperen la seguridad en sí mismas, se doten de competencias estratégicas y conecten con los nichos de empleo emergentes”.

Las dificultades para encontrar trabajo se ven incrementadas por la situación de paro de larga duración, que afecta al 47% de las encuestadas. “Cuanto más tiempo sin empleo, más dificultades para encontrarlo. En primer lugar, por el distanciamiento que se produce con respecto a las necesidades y competencias que demanda del mercado y, en segundo, debido a la mayor resistencia de las empresas a la hora de incorporar a profesionales que llevan mucho tiempo inactivas”- destaca Mesonero.

Además, es significativo cómo el 43% ha iniciado el proceso de búsqueda de empleo en tiempos de pandemia -36% hace entre 1 y 6 meses y 7% hace menos de un mes-.

La condición de víctima de la violencia de género puede derivar en diferentes formas de discriminación en otros ámbitos, siendo el profesional uno de los más destacados. Así, los prejuicios que siguen existiendo en la sociedad se trasladan al mundo empresarial en forma de reticencias a la hora de

contratar a mujeres que acreditan haber sufrido violencia de género.

Según Francisco Mesonero: “es frecuente que el desconocimiento genere miedos y reservas a la hora de incorporar a una mujer víctima a un equipo de trabajo. Existen todavía prejuicios que empañan la objetividad en los procesos de selección, asociando a las víctimas con personas débiles, sin recursos, con menor rendimiento y/o compromiso. Sin embargo, precisamente por haber vivido una situación de este tipo, las trabajadoras suelen aportar dosis extra de resiliencia, empatía y/o capacidad de escucha, atributos esenciales para la empresa del siglo XXI”.

Preguntando a las encuestadas, es reseñable que más de la mitad (52%) considera que las empresas, lejos de estar sensibilizadas con la violencia de género, tienden a estigmatizarla. En concreto, creen que “evitan contratarlas porque las asocian con personas inseguras y/o problemáticas”.

Frente a esta corriente de opinión, un 48% defiende que las empresas cada vez se muestran más sensibilizadas y comprometidas hacia esta lacra social.

Lo presencial gana al teletrabajo

2020 ha sido también el año del despegue del teletrabajo: el 80% de las empresas ha impulsado medidas para reforzarlo, según un reciente estudio del Banco de España. Y si bien hace menos de un año era una modalidad residual, la pandemia lo ha acelerado hasta convertirlo en un imperativo que desafía las estructuras sociales y empresariales y que, a pesar de cotizar al alza, no cubre las necesidades de todos los sectores de la población.

En el caso de las desempleadas víctimas la opinión es contundente: el 89% prefiere trabajar de forma presencial, debido al temor a quedarse aislada en su domicilio, así como a las dificultades para construir lazos y redes de apoyo sólidos, a través de la vía telemática.

Este dato no resulta llamativo si tenemos la realidad subyacente: tal como corrobora el Boletín de Igualdad en el Empleo del Ministerio de Igualdad, la modalidad telemática refuerza el aislamiento de las mujeres víctimas, separándolas de personas y recursos en los que apoyarse.

En épocas de crisis caen las denuncias: en 2020 lo han hecho un 12,4%

En el año 2019 los juzgados recibieron un total de 168.057 denuncias por violencia de género, la cifra más alta desde que el Consejo General del Poder Judicial contabiliza los datos. Como se observa en el siguiente gráfico de barras, durante los años más duros de crisis económica (2012-2013), las denuncias registraron los valores mínimos de la década, para remontar paulatinamente con la recuperación económica, a partir de 2014.

¿Qué lectura podemos hacer de esta evolución? Sin lugar a duda, el descenso del número de denuncias no refleja necesariamente una disminución real de los casos de violencia de género; muy al contrario, las épocas de crisis pueden opacar el problema, al encontrar las mujeres más dificultades a la hora de pedir ayuda.

Los datos disponibles del año 2020 invitan a pronosticar, de hecho, una nueva ruptura de esta evolución alcista, debido a los efectos sociales y económicos de la COVID-19: todo parece indicar que 2020 se saldará con una disminución en el número de denuncias. De hecho, en el primer semestre de este año las denuncias han caído un 12,4%.

Por Comunidades Autónomas, los mayores descensos se han producido en Aragón (-22,3%), Comunidad de Madrid (-15,8%), Cataluña (-15,4%), Andalucía (-14,8%) y Castilla y León (-14,7%).

“En ciclos económicos de crisis las víctimas encuentran mayores obstáculos para verbalizar su situación, debido a las dificultades a la hora de acceder a recursos de protección, así como a la dependencia económica que muchas veces las vincula con el agresor -con el consiguiente temor a no encontrar un trabajo y ser independientes-. Es fundamental impulsar políticas activas de empleo que empoderen a las víctimas, así como estrategias de Diversidad, equidad e inclusión (D&I) que erradiquen las etiquetas en los procesos de selección y pongan el foco en lo verdaderamente importante: los valores y competencias de las candidatas”- destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.

#EmergenciaPorElEmpleo

La Fundación Adecco, ha activado el proyecto #EmergenciaPorElEmpleo de los más vulnerables, para impactar en las unidades familiares más frágiles, apelando al compromiso del tejido empresarial para ayudar a 10.000 personas cuyos hogares se encuentran en grave riesgo de exclusión y que se han visto especialmente afectados por las consecuencias económicas de la COVID-19.

El proyecto cuenta con la colaboración de Endesa como principal empresa impulsora (junto a otras como Adecco, Fundación EbroFood, Consum, Verallia, Etiquetas Macho, Burdinola, Gioseppo y la firma de servicios profesionales EY) y continúa abierto a nuevas alianzas para contribuir al empleo de las personas más vulnerables, siendo las víctimas de la violencia de género uno de los grupos beneficiarios.

Frente a otras personas que han perdido su trabajo con la pandemia, los beneficiarios de la Fundación Adecco -personas con discapacidad, mayores de 45 años desempleados de larga duración, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género y otras personas en riesgo de exclusión- necesitan una media de 12 meses para encontrar oportunidades reales de trabajo, en la medida en que afrontan situaciones de extrema complejidad: desempleo de muy larga duración, agotamiento de todas las prestaciones o nivel formativo y socioeconómico muy bajo.

Para canalizar estas necesidades, el proyecto #EmergenciaPorElEmpleo hace un llamamiento a las empresas para que se comprometan con la inclusión laboral de las personas más vulnerables, siendo el empleo el mejor proyecto social para desarrollar: “Ahora más que nunca, el papel de las empresas es crucial para que la exclusión y la pobreza no se enquisten en nuestro país. La demanda de empleo está aumentando de forma exponencial y generará una competencia sin precedentes; una situación que podría dejar fuera a los más vulnerables. La única alternativa para frenar la desigualdad y la brecha social es la construcción de alianzas estratégicas que den respuesta al creciente número de

desempleados en riesgo de exclusión"- destaca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.

Asimismo, la Fundación Adecco recuerda el importante papel del Estado para liderar, promover e impulsar programas de inserción sociolaboral y políticas activas de empleo que den respuesta al creciente número de desempleados en riesgo de exclusión que se prevén en los próximos meses y cuya situación de vulnerabilidad se agrava en casos como el de las víctimas de la violencia de género. "La colaboración público-privada será la llave para aliviar la presión sobre los Servicios Públicos de Empleo y poder atender de forma personalizada a los parados con más dificultades. La inclusión laboral de las víctimas de la violencia de género ha de abordarse desde un conocimiento integral, que contemple sus necesidades específicas e impacte en fases previas a la búsqueda de empleo como la recuperación de la autoestima o la capacidad de comunicación"- concluye Mesonero.

Sobre Fundación Adecco

Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

- Personas con discapacidad
- Mayores de 45 años parados de larga duración
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género
- Otros grupos en riesgo de exclusión social

Datos de contacto:

Autor
914115868

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>